

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar
y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 33.

ADVERTENCIA.

Los recibos del trimestre que ha empezado en 1.º de octubre, cuyo pago debe hacerse adelantado segun las condiciones que tenemos establecidas, los estamos dando al cobro. Lo advertimos suplicando su abono.

LA PAZ DE MURCIA.

SEGUNDA CARTA

á «Un Católico».

Muy señor mio: manifesté en mi primera carta el propósito que abrigaba de continuar rebatiendo los asertos que contienen las que V. dirige al Excmo. Señor obispo; mas habiendo leído en LA PAZ que, al publicarse la mia, obraba ya en aquella redaccion la tercera de V., creí oportuno suspender la ejecucion de mi propósito hasta enterarme de su contenido.

Presumia y así lo consigné en mi anterior, que al querer V. probar que entre católicos puede haber y hay matrimonio civil se iba á ver en un trance apurado; y no contaba: ¡pobre de mí!, con que el apuro desaparece desde el instante en que se echan á la espalda los escrúpulos.

Las citas en que V. se apoya no pueden sorprender al prelado, ni á nadie que conozca un poco la legislacion de la iglesia; pero pueden sorprender y hacer dudar á la gente crédula y sencilla que con solo ver una cosa en letras de molde lo tienen por artículo de fé; y la sorpresa y la duda les llevarian por acaso á mirar con desprecio las disposiciones de su obispo en perjuicio de su bienestar espiritual y de la tranquilidad de su conciencia, en cuyo sentido creo altamente reprehensible la poca sinceridad con que V. procede.

Ni santo Tomás, ni Benedicto XIV, ni Pio VIII, se permitieron en ocasion alguna decir que el matrimonio civil fuera entre católicos verdadero matrimonio, lo cual demostraré en el trascurso de esta carta valiéndome para ello de los mismos Pio VIII, Benedicto XIV, y santo Tomás.

El primer argumento que V. encuentra para probar que el matrimonio civil existe entre los católicos es que se halla establecido en Francia, Italia y Austria. Flojo argumento, y flojo modo de argumentar. Que esas naciones tienen establecido el matrimonio civil, cierto. Que esas naciones oficialmente consideradas, son católicas, falso. Hace mucho tiempo, amigo mio, sobre todo con respecto á Francia y Austria, que sus gobiernos apostataron del catolicismo, y como todos los apóstatas, desde el momento mismo de su apostasia, se convirtieron en enemigos declarados de la iglesia de Dios. En Europa quedan muchos, muchísimos católicos; pero naciones católicas, ninguna. Quer, pues, justificar con esos ejemplos la ley que nos ocupa, es á todas luces contraproducente. Si en nuestra patria el tal matrimonio es una calamidad, en Francia, Italia y Austria, lo es tambien; y para estos países, lo propio que para el nuestro, dijo el profeta Isaías ¡ay de los que sancionan leyes injustas!

Por otra parte; ¡qué ocasion tan importante ha elegido V. para sacar partido de sus afirmaciones! ¡Francia! Respetemos su infortunio. Las desgracias que sufre y las tristes vicisitudes por que pasa encierran una leccion terrible que sobrecega y embarga el ánimo. Aquello no es la rueda de la fortuna que da vueltas; es la justa cólera del cielo que castiga, confunde y anonada. Francia fué por mucho tiempo la cabeza y el corazón de Europa, pero una cabeza delirante y un corazón corrompido. Allí sentaron sus reales el materialismo y el ateísmo, y allí encontró todo vicio su apoteosis, y toda virtud su calvario. Francia hizo uso de su poder para escarnecer la justicia y el derecho. Francia se condujo de una manera indigna con los Vicarios de Cristo, con el mártir Pio VII y con el Santo Pio IX, haciéndolos juguete de sus veleidades y ambicion; y Francia, ante las miradas atónitas del mun-

do, cae y se desploma, como solo caen y se desploman los que son heridos por el dedo de Dios.

Y ¿qué diremos de Austria? Austria no se acordó de poner en práctica la legislacion Josefina hasta después de la batalla de Sadowa, es decir hasta que vió rodar por el suelo su antigua gloria y su unidad nacional. Entonces advierte que tiene en sus archivos relegadas al olvido y cubiertas con el desprecio de sus súbditos las leyes de un Emperador discípulo y émulo de Voltaire. ¡Cosa extraña! Los pueblos que descienden de su antiguo rango y que quieren recuperar su perdida grandeza echándose en brazos de lo que se llama derecho nuevo, se emancipan poco á poco de la fé; y los pueblos que se emancipan de la fé, la experiencia nos lo enseña con elocuente voz, ruedan al abismo.

En cuanto á Italia conoce V. demasiado que no aprovecha para servir de modelo. Ridículo paladín de aspiraciones absurdas sin mas blason en su escudo de guerra que las derrotas de Lissa, de Custozza y de Mentana, acaba de poner el sello á sus iniquidades asestando un golpe traidor al corazón del catolicismo al despojar de sus dominios al jefe augusto de la iglesia, al soberano mas respetable de la tierra por su santidad, por su sagrado carácter y por ser el genuino representante de la justicia y del derecho. ¡Bizarro ejemplo nos presenta V.! Una nacion que, apenas nacida, ya agoniza: un pueblo degenerado, inquieto y turbulento, que no tiene mas patrimonio que la bancarrota y el desorden dentro, el desacreditó y la impotencia dentro y fuera... No; Italia no es digna de que un católico la cite por modelo.

Añade V. que en Inglaterra y Prusia el matrimonio conserva su carácter religioso, y es verdad: pero se necesita toda la serenidad que V. tiene para consignar este dato como refuerzo á su argumentacion: pues que; ¿no nos presentan Vds. todos los dias á Inglaterra como el prototipo de todas las libertades? ¿No nos ponderan Vds. á todas horas, hasta ensordecernos, las excelencias de su organizacion política y social? ¿Le impide por ventura á Inglaterra su matrimonio religioso el ser una nacion poderosa, rica, próspera y feliz? ¿Le impide esto mismo á Prusia vencer en todas partes y pasar sus armas triunfantes por la Francia, desplegando ante la asombrada Europa un verdadero lujo de poder, de adelantos y de cultura? Solamente á nuestros liberales regeneradores, que todo lo ven por el prisma mezquino de sus mezquinas pasiones políticas, se les pudo ocurrir el pensamiento de dar nueva forma á nuestra familia, sin tener en cuenta que el matrimonio civil, despreciado por las naciones que van á la cabeza del progreso intelectual y moral, es y será siempre una planta exótica de dañado fruto, que morirá tan pronto como muera la situacion abigarrada que le dió el ser.

Dije al principio que en el curso de esta carta demostraría que ni Santo Tomás ni Benedicto XIV, ni Pio VIII enseñaron jamás que el matrimonio civil fuera verdadero matrimonio entre católicos, y ya es llegada la ocasion de hacerlo así. Santo Tomás señaló efectivamente tres caracteres en esta union y afirmó que en cuanto al bien político estaba subordinada á la ley civil. Pero ¿cuál es este bien político? El bien político son sus efectos civiles, v. g. arras, gananciales, legítimas, consentimiento y disenso paterno, licencia real para ciertas personas, etc. etc. El mismo santo lo esplica perfectamente. Después de considerarlo bajo los tres aspectos natural, civil y religioso añade que es necesario guardarse de creer que sean éstos tres contratos distintos, puesto que es un contrato único que consiste en la tradicion del derecho mútuo sobre los cuerpos de los esposos y que toma estos diversos nombres segun sus diversas relaciones. Ya antes enseña el mismo que bajo el tercer concepto (religioso) debe depender de los cánones y de las disposiciones de la iglesia, cuyos ministros son los dispensadores de los sacramentos, en cuyo número fué colocado aquel por Jesu-Cristo. Ahora bien; si es dogma de fé que el matrimonio es sacramento, y si sobre los

sacramentos solo tiene jurisdiccion la iglesia, la consecuencia lógica, indeclinable es que el católico que no le celebre con sujecion á los sagrados cánones, contrae una cosa cualquiera, pero no el sacramento del matrimonio. Há aqui como Santo Tomás no enseña lo que V. le atribuye (Concluirá).

Anoche se produjo una grande alarma en esta capital, por suponerse, que una persona bastante conocida tenia sintomas de tífis icterodes. Hoy podemos dar sobre este particular las mas lisongeras noticias, por que uno de los facultativos que asisten á la espresada enferma se nos ha aproximado para informarnos de que no hay motivo alguno para aquella suposicion, y que el padecimiento se reduce á una fiebre remitente perniciosa cogida en esta huerta, que si bien invadió con sintomas sumamente graves, estos se han disipado en gran parte, aclarándose el diagnóstico favorablemente.

Tenemos entendido que las órdenes dadas para la entrada en esta capital son mas estrechas que las hasta hoy tenidas, á fin de cortar todo medio de contacto con personas y bultos sospechosos.

Dicen de Asos (Alicante) en carta del 3 al «Volante de la Campaña»:

«Hace unos dias que vienen á más venir emigrados alicantinos, segun dicen, por temor á la fiebre; pero es extraño, pues ellos mismos dicen que no hay nada. Yo hago el siguiente dilema; ¿Si no hay, á qué emigran? ¿Y si hay, por qué se permite por las autoridades que vengan á hospedarse á un pueblo sano, á peligro de que se infeste tambien, tanto mas cuanto que, á pesar de no haber absolutamente nada en esta villa, en los pueblos vecinos y Orihuela y Murcia, exigen cédula de sanidad á los que van de fuera, y al que no la lleva no le permiten pasar por la poblacion? Francamente, no sé que en Alicante haya nada de fiebre; y yo bien quiero creer á los que de allí vienen y así lo dicen; pero corren por lo bajo ciertos rumores no del todo satisfactorios; y así, es de desear que se tomen las medidas convenientes para el contagio, caso que hubiese algo en dicha capital. Buena y generosa es la hospitalidad, pero no hasta el punto de que pueda ser causa de que una poblacion se contagie: en este caso, nada absolutamente podria excusar á las personas que rigen la poblacion de la terrible responsabilidad en que incurririan.»

Llamamos la atencion del público acerca de la conveniencia de revisar las listas electorales, á fin, de que se produzcan, dentro del plazo legal, cuantas reclamaciones sean procedentes, puesto que, con arreglo á la ley, una vez ultimadas las listas no tendrán derecho á votar en las próximas elecciones los que en ellas no estuvieren comprendidos.

Hemos recibido el núm. 57 de «La Justicia Social» revista republicana que contiene las siguientes materias:

Seccion doctrinal.—El manifiesto del comité provincial republicano federal de Almería á sus correligionarios, por J. M. de Ollas.—La diplomacia del segundo imperio, por J. M. y Leompart.—Manifiesto de la minoría republicana de las Cortes constituyentes á los electores federales.

Crónica política.—Exterior.—Interior, por J. M. de Ollas.

«La Ilustracion Popular Económica» ha repartido su número 40 que contiene lo siguiente:

Vicios y virtudes. VI. La Templanza, por Cándida.—Nueva mejoría.—Fábulas ascéticas. II. La ciudad nueva, por el P. Cayetano Fernandez.—Seccion instructiva. I. Una reunion de confianza, por Lisardo.—La codicia rompe el saco leyenda.—Continuacion, por Agustin Lobos.—Mesa revuelta.

A este número acompañan la tercera entrega del *Genio del cristianismo*, de ocho páginas en folio, y la sexta de romances, re-

ligiosos y morales, de ocho páginas en cuarto.

«El Puente de Alcolea,» contestando á los que dicen que es imposible toda transaccion entre el general Prim y los elementos revolucionarios que se han separado del gobierno, asegura que la conciliacion volverá á ser en breve un hecho, pese á quien pese.

El colega abriga el profundo convencimiento de que todos y cada uno de los hombres importantes que representan la gran falange revolucionaria, y que aceptan la monarquia, cederán en aras del bien de la patria las pequeñas diferencias que han podido relajar los lazos que les unian.

Leemos en «Las Novedades»:
«No hay novedad en Barcelona, segun las cartas y los despachos telegráficos. La fiebre disminuye y comienza á dudarse si lo que hay es el tífis ó la fiebre amarilla; si ha venido de fuera ó ha nacido en el puerto; si es efecto de los géneros llegados ó de las inmundicias de las cloacas. El gobierno sin embargo de la disminucion de los fallecimientos, toma medidas fuertes, y creemos que está ya acordado ó resuelto el *acordamiento* en una zona determinada, cuya existencia ignoramos.»

Se ha dispuesto que se dé una paga á las clases pasivas de Barcelona.

Y dirá la historia:
«Tal era el estado de la administracion pública en España después de la revolucion de 1868, que á las clases pasivas de las provincias no se les daba una paga mas que en el caso de que hubiese en la provincia fiebre amarilla.»

Y añadirá el historiador, que rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

SECCION OFICIAL.

ELECCIONES.

Alcaldia primera constitucional de Murcia.

Se hace saber; que la lista de electores de esta capital y su término, queda expuesta al público desde la fecha del presente, en la puerta de la Casa Consistorial, por el término de 15 dias que finalizarán el 19 del actual, para que durante dicho periodo puedan los interesados interponer las reclamaciones que consideren procedentes.

Murcia 4 de octubre de 1870.—Mariano Gimenez.

VARIEDADES.

A C.*

Con el miedo que os asalta pensais huir de la quema, y cuando el miedo se exalta preguntais dándome el tema: —Viene la fiebre? decid? —No tal; ni ireis á Madrid.

Miedo, á qué? por vida mia! dejadme que yo celebre y escriba esta profecía: aqui no viene la fiebre; y sosegada vivid, porque... no ireis á Madrid.

La fiebre en estos vergeles! en tan poéticos prados!... La fiebre aqui sus papeles los traeria muy mojados, y lo demás desmentid, pues ya... no ireis á Madrid.

Desechad preocupaciones que eso no vendrá este año; así como así no extraño que se tomen precauciones allá en la ciudad del Cid. Con que... no ireis á Madrid.

No, que falta nos hiciera vuestra amistad delicada; y para que no viniera yo haria una instancia pensada á ese bárbaro adalid, y al fin no ireis á Madrid. R. C.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean por el Ministerio de Ultramar tres premios de 5.000 pesetas cada uno para las obras que mejor respondan á los siguientes temas:

1.º Descripción de las Islas Filipinas, su historia, sus instituciones y su porvenir bajo todos los aspectos de la vida social.

2.º Descripción de las instituciones de las posesiones inglesas y holandesas, su organización actual, su historia y examen de los sistemas adoptados para su régimen por los países europeos.

3.º Medios de desarrollar la colonización española en las Islas Filipinas.

Art. 2.º La Academia de Ciencias morales y políticas queda encargada de la redacción de los temas, fijación de los plazos y juicio de las obras y demás trámite hasta la adjudicación de los premios.

Art. 3.º En los presupuestos del Ministerio de Ultramar se consignarán anualmente las cantidades necesarias para atender á estos premios.

Dado en Madrid á cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

MINISTERIO DE ESTADO.

Ayer no se recibió en esta Secretaría ningún despacho telegráfico relativo á las operaciones de la guerra.

DECRETO.

Tomando en consideración las razones expuestas por D. Salustiano de Olózaga, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España en París; como Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en admitirle la dimisión que ha presentado del expresado cargo; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde, y quedando satisfecho del celo y patriotismo con que lo ha desempeñado.

Dado en Madrid á tres de Octubre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.

NOTICIAS GENERALES

Varios periódicos de hoy, publican la siguiente

ADHESION.

Los que suscriben, representantes de los periódicos *Las Novedades*, *La Política*, *El Cascajel*, *El Puente de Alcolea*, *La Opinion Nacional*, *El Popular* y *El País*.

De-pues de haber examinado maduramente el Manifiesto-circular de los Diputados señores D. Manuel Cantero, D. Antonio de los Rios y Rosas, D. Juan Bautista Topete, D. Rafael Izquierdo, D. Pedro Lopez Ruiz, D. Manuel Pastor y Landero y D. Juan Alvarez Lorenzana, que lleva la fecha del 24 de Setiembre y fué publicado en los diarios del 28; convencidos de los males de la prolongada interinidad que todos han combatido; deseando ponerles el remedio legal que esté á su alcance, y persuadidos de que no hay otro sino la unidad de esfuerzos y la acción común de los hombres públicos que, cualquiera que sea su procedencia, tengan por símbolo y bandera las doctrinas consignadas en la Constitución de 1869, se adhieren al pensamiento explícitamente expresado en dicho documento.

El Manifiesto circular insiste en la necesidad de que todos los monárquicos revolucionarios que acepten los principios de la Constitución vigente aumen sus voluntades y su acción legal para que desaparezca desde luego la interinidad. Los que suscriben reconocen y han reconocido siempre esta necesidad urgente.

El Manifiesto-circular expone los gravísimos inconvenientes de la situación interina, y propone: como fin de la acción común de los monárquicos constitucionales de 1869, el término de la interinidad; y como medio la reunión de las Cortes. Ese mismo fin y por idénticos medios se proponen los que suscriben, los cuales creen hacer un servicio á la situación creada en Setiembre ayudando de este modo, con la vista fija en las doctrinas y en el bien del país, á consolidar las conquistas revolucionarias á tanta costa adquiridas.

La Revolución de Setiembre ha producido una renovación en nuestro modo de ser político, la lógica y la conveniencia exigen de consuno que á ella siga la renovación correspondiente de los antiguos partidos. Los que suscriben ven en el Manifiesto-circular el germen de esa renovación, y desean contribuir por su parte á que las leyes históricas se cumplan y se satisfagan las necesidades y exigencias de la nueva era política inaugurada hace dos años.

Tales son los propósitos que les animan y que procurarán cumplir por los medios legales, como buenos republicanos y leales patriotas.

Por *Las Novedades*: D. Juan Ruiz del Cerro,

—D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Por *La Política*: D. Adolfo Mentaberry.—Por *El Cascajel*: D. Carlos Frontaura.—Por *El Puente de Alcolea*: D. Jose Maria Lopez.—D. Pedro Lopez Sanchez y D. José de Arroyo y Covo.—Por *La Opinion Nacional*: D. Manuel Nuñez de Prado.—D. Waldo Gimenez Romera.—Por *El Popular*: D. Miguel P. Garcia.—D. Simon Guerrero Santos.—Por *El País*: D. Francisco de P. Hidalgo.—D. José Ferreras.
Madrid 5 de Octubre de 1870.

Los Diputados por Alicante, Sres. Capdepon y Carratalá han conseguido con sus esfuerzos y gestiones que se acordase ayer en Consejo de Ministros la remisión de 20.000 reales á aquella provincia, atacada ya por la epidemia reinante.

El Papa, según nuestras noticias, no se encuentra ya tan disgustado como al principio, y recibe con marcada complacencia los auxilios del Rey Victor Manuel.

Se desmiente el rumor que con alguna consistencia ha circulado, de que el general Prim negociaba activamente para conseguir de don Fernando de Portugal la aceptación de la corona de España.

Así se desprende de las aseveraciones hechas por varios políticos competentes, de que se hace cargo alguna parte de la prensa.

Por mediación de personas distinguidas, los Sres. Figuerola y Carratalá han terminado satisfactoriamente las diferencias que entre ellos existían desde poco tiempo.

Era casi natural un desplace tan digno.

A pesar de que algunos periódicos han hecho circular, aunque sin seguridades, la noticia del fallecimiento del general Molke, hoy la desmiente ten otros diarios y aún los mismos que esta muerte anunciaron.

El rey Guillermo se habrá felicitado de que tan inteligente militar, haya sobrevivido á las horribles contingencias de la guerra.

Se prorroga hasta Diciembre la convocatoria de las oposiciones para el regreso en el cuerpo de empleados de Aduanas, que según el reglamento de 26 de Abril último, debían de verificarse en el mes presente.

Según leemos en un periódico, el duque de Braganza vá á ser propuesto como candidato al trono vacante.

Si ha de correr igual suerte que los que le han precedido, más vale que baje pronto á la tumba del olvido.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, creando una Junta calificadora de los Magistrados y Jueces actuales y cesantes.

A continuación de este decreto, aparece inserto el reglamento interior de dicha Junta.

Los nombramientos para la Junta de calificación han recaído en los señores siguientes: D. Cristino Martos y D. Cirilo Alvarez, Diputados á Cortes, y D. Santiago de Diego Madraro, catedrático de la Universidad Central, vocales.

Además, se ha dispuesto que la Sección de Gracia y Justicia del Consejo, elija el individuo que, con arreglo á la disposición 5.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, ha de formar parte de la Junta de calificación de Magistrados.

En Tours se ha hecho circular la noticia de la sublevación de dos regimientos badeneses en Versalles, habiendo sido necesario para restablecer el orden el fusilamiento de 24 soldados.

Los bonapartistas amenazan con publicar documentos secretos que comprometen á la democracia francesa, si el Gobierno dá publicidad á los cogidos al ex-emperador Napoleon.

Un despacho de Versalles del 27, dá cuenta de que en las avanzadas de Saint-Cloud fué herido el duque Maximiliano de Wurtemberg.

Se dice que el Gobierno de la República veneciana, no obstante las circunstancias anormales porque atraviesa, ha introducido hasta la fecha en los presupuestos de gastos una economía de 50 millones de francos.

Parece que la epidemia variolosa de Villanueva de Sotomayor, ha se corrido al pueblo de Moriana. En los dos pueblos, los enfermos se hallan bien socorridos, lo cual nos parece justo.

Dice *El Popular*:

Nuestro colega el *Norte de Castilla*, periódico de Valladolid, comba e duramente con sólidos é indestructibles argumentos la orden reservada que el Ministro de Fomento circuló con fecha 20 de Setiembre último á petición del jefe de la iglesia luterana de Valencia, previniendo que mientras S. A. prohibe por una ley la enseñanza de toda religión positiva, se autorizaba á las Juntas provinciales de 1.ª en-

señanza para que reservadamente hagan las observaciones que tengan por conveniente á los maestros.

El Norte, despues de examinar la órden bajo cuatro diferentes aspectos, termina así su ilustrada refutación:

«De manera que en la órden ministerial hay de todo: falta injustificable de publicidad, contradicción con otros acuerdos adoptados en los mismos días, irreligiosidad, espíritu de hostilidad á los sentimientos casi unánimes del pueblo español, ilegalidad, é infracción de los compromisos adquiridos por el Ministro en el seno de las Cortes.»

Excusamos añadir que estamos conformes con nuestro colega vallisoletano.

Dice *El Popular*:

El Gobierno sigue guardando silencio respecto á las preguntas que publicamos hace algunos días, tomándolas del periódico *La Esperanza*, relativas á la compliidad de un elevado militar en los últimos sucesos carlistas.

La prensa ministerial, por su parte, sigue la conducta del Gabinete.

Napoleon III, despues que supo la catástrofe de Lezon, tuvo la triste ocurrencia de emprender una ostentosa excursion con todos sus carruajes de gala, y excusado es decir que en esta conducta no sobresalen la circunspeccion y la delicadeza del huésped á quien se dispensan las mas esquisitas atenciones y toda clase de ostentaciones reales. Para precaver nuevas inconveniencias de este genero, que pudieran producir algun conflicto entre el publico, se le han enviado de Berlin dos coches de palacio, con seis caballos negros cada uno, dándole á entender que no debe usar más que estos en lo sucesivo.

Entre los 10.000 prisioneros franceses de Stettin dice que hay uno llamado el príncipe negro, que parece ser hijo del emperador Theodoros de Abisinia.

El general Molke cree inevitable el bombardeo de Paris, y ha aconsejado al rey Guillermo regrese á Berlin, á la mira de evitar que la generosidad propia de su carácter entorpezca algunas operaciones necesariamente rigurosas.

La distancia de los fuertes avanzados de Paris á las fortificaciones de la ciudad, es la siguiente:

«Fuerte de Mont-Valerien, 5.300 metros.—De Saint Cloud, 4.100 metros.—De Issy, 2.200 metros.—De Vanvres, 2.230 metros.—De Montrouge, 1.600 metros.—De Bicetre, 1.500 metros.—De Ivry, 2.500 metros.—De Charenton, 3.500 metros.—De Vincennes, 1.600 metros.—De Nogent, 4.900 metros.—De Rosny, 4.100 metros.—De Noisy, 2.100 metros.—De Romainville, 2.000 metros.—De Aubervilliers, 2.100 metros.—De Est, 3.400 metros.—De La Briche, 5.050 metros, y de Gennevilliers, 5.700 metros.»

El *Journal de Bruxelles* dice que, por consecuencia de haber hecho salir de Paris todas las personas inútiles para la defensa, se ha llenado Bélgica, y particularmente la capital, de *caballeros de industria* que dan bastante trabajo á la policía. En Bruselas, como en Paris, viven ostentosamente, y roban de mil maneras y á toda clase de personas.

Por una órden del general prusiano Von Manteuffel, en la actualidad delante de Metz, han renunciado los generales del primer cuerpo de ejército á aceptar las diez y ocho condecoraciones de la Cruz de Hierro que el rey de Prusia les había destinado. El general Von Manteuffel declara que esta renuncia está fundada en que le es imposible encontrar 18 oficiales que se le hayan distinguido más que todos los otros de su cuerpo de ejército, y que se habían hecho igualmente acreedores á esta alta distinción; que él llevaría la condecoración, con la que personalmente había sido agraciado en nombre de toda la oficialidad de su cuerpo.

El corresponsal de la *Epoca* en Berlin dice con fecha 25, corroborando las noticias que publican los diarios franceses respecto á la actitud que va tomando el país:

«El levantamiento de los campesinos en Francia va tomando serias proporciones. Parece que los «franc-tireurs» se multiplican de día en día, sobre todo en los alrededores de Metz y Thionville. Principalmente tiene que sufrir mucho el cuerpo prusiano que rodea esa última fortaleza, no sólo de las bandas de los voluntarios franceses, sino de la misma guarnición, que en cada veinte y cuatro horas hace dos ó tres energicas salidas. Las tropas alemanas apenas pueden descansar. Las patrullas de la caballería prusiana tienen que recorrer el campamento y la fortaleza día y noche para evitar un ataque imprevisto. Entre los «franc-tireurs» hay hasta mujeres armadas de todas edades.»

Escriben de Rochefort lo siguiente:

«Los reyes de Bélgica han destinado á alojamiento de heridos franceses y alemanes su castillo de Ciernon. Esta magnífica posesión, tan magnífica y tan bella como puede serlo el más fastuoso palacio real, la mandó construir Leopoldo I de Bélgica hace quince años. Está situada sobre la punta de una roca, en los en-

cantadores bordes de la Lesse, dominando un país sano y poético cual ninguno otro. El rey ha enviado á su médico de Cámara y al coronel baron Prisse, para tener la seguridad de que nada falta en el castillo, á donde se han instalado ya varias hermanas de la Caridad, enfermeros y cocineros de la corte. S. M. ha arreglado en él un buen gabinete de lectura para distracción de los heridos, que tienen, además, de una excelente colección de obras, cuantos periódicos franceses y alemanes se publican actualmente.

En el castillo reina, más bien que calma, la confraternidad y la inexplicable simpatía que produce el mútuo dolor, y recordamos, á este propósito, la ceremonia que recientemente hemos presenciado. Un alman murió á causa de sus heridas; se le hicieron los funerales en la iglesia de la población; tres heridos franceses que, con más ó menos trabajo, pudieron salir del castillo, iban entre el cortejo fúnebre, ó más bien detrás de este, sin que lo advirtiera nadie. Entraron en el cementerio, y, concluido el entierro, se arrodillaron y oraron sobre la tumba del que ayer había sido su adversario, con el mismo recogimiento y con el mismo dolor que pudiera ser ir un padre pos-trado en el sepulcro de su hijo.

La reina tiene á su cargo la dirección del castillo-hospital de Ciernon. Lo organiza todo y cuida de todo, como pudiera hacerlo la más celosa é inteligente ama de gobierno; nada falta á los heridos; la asistencia médica, encomendada á tres famosos profesores, es tan esmerada como puede apetecerse; las hermanas de la Caridad procuran adivinar en sus gestos y en sus miradas los más ocultos deseos de la reina, en fin, vela por ellos y junto á ellos, como un ángel ó un enviado de la Providencia.»

Los jefes alemanes consideran el fuerte de Saint Denis como casi inexpugnable y lo mismo saben que las posiciones fortificadas en las alturas al Sur del canal Ourey solo podrían tomarse con un sitio en toda regla. Así es probable que esas fortificaciones no sean siquiera atacadas. El fuerte de Vincennes ha sido abandonado por los franceses, pero se cree que todo el está minado. Esta suposición parece tanto más cierta, cuanto que dicho fuerte mal fortificado puede ofrecer muy poca resistencia á los sitiadores. El terreno sube en cuesta y se podría dominar el fuerte con la artillería á muy corta distancia.

El 27 del pasado se establecieron en Paris los tribunales militares para juzgar los delitos de robo, merodeo y desercion.

El general Trochu, Gobernador de Paris, ha publicado un bando en el cual dice que hombres, mujeres y hasta niños iban á los arrabales á llevar noticias á los enemigos. El general anunciaba que fusilaría á los que cogiera; pero el hecho es que los prusianos saben todo lo que pasa dentro.

El globo que salió de Paris el día 30 llevaba 28.000 cartas.

En Dreux descendió, sufriendo el aeronaauta un golpe terrible.

Las últimas cartas de Paris hablan de la agitación que reinaba en el partido demagógico. Se alistaban muchos jóvenes para defender la barricadas.

Todos los fuertes de la jurisdicción de Bresle á ejemplo de los de Paris, se comunicarán mútuamente por medio de señales telegráficas.

Los buques de hélice «Ville de Bordeaux» y «Ville de Lyon» efectúan la traslación del material aglomerado sobre sus baterías, á fin de transformarlos en cuarteles destinados á recibir los marinos que deben defender la plaza. Cada buque recibirá 800 hombres.

El *Courrier del Havre* asegura que á algunos kilómetros de esta villa, así como en Calvados, se han visto señales de reconocimiento practicados por espías prusianos.

Se ha eximido del servicio ordinario de la guardia nacional en Marsella á los cajistas y demás obreros empleados en los talleres de los periódicos diarios que se publican en Marsella.

La *Gaceta* de Puerto Rico del 6 de Setiembre contiene un decreto expedido por el Capitán general de aquella isla, declarando exentados de la previa censura todos los periódicos políticos y literarios que en la actualidad y en lo sucesivo se publiquen en la misma, y rebajando á 1.000 escudos el depósito de 4.000 que antes tenían.

Los delitos que se cometan por medio de la imprenta, serán juzgados por los tribunales ordinarios.

En Alicante se observa el caso, poco común, de que la generalidad de los individuos atacados de la fiebre amarilla pertenecan á las clases acomodadas. En cambio es muy escaso el número de lavaderos entre los indigentes.

No conformándose el Capitán general de las Provincias Vascongadas con el fallo del consejo de guerra celebrado en Vitoria, que condenó al cabecilla Otamendi á la pena de reclusión

perpetua, habiendo aquel pedido la de muerte, ayer se recibió la causa en consulta en el Consejo Supremo de la Guerra.

Con el levantamiento del bloqueo del Báltico por la escuadra francesa, los buques mercantes de las naciones neutrales pueden encontrar en los puertos de Bremen y Hamburgo los fletes destinados ordinariamente a los buques alemanes, y los navieros españoles no procederían desacertadamente si mandasen á aquellas aguas algunas naves en busca de carga para los diversos puntos del globo con quienes las ciudades anseáticas sostienen relaciones comerciales.

Estado sanitario de Barcelona. Día 4.—Incurados.—En la capital, 11; en el hospital provisional, 15; en Gracia, 1.—Total, 27.
Fallecidos.—En la capital, 11; en el hospital de Arrependidas, 11; en la Barceloneta, 1; en la de socorro, 6; en Gracia, 1.—Total 29.

Estado sanitario de Alicante. Día 4.—Incurados de fiebre: caracterizados, 2; sospechosos, 7.
Fallecidos, 4.—Dos de los calificados como sospechosos fueron trasladados al hospital provisional.

Continúa con gran intensidad la epidemia variolosa en Villanueva de Sotomayor, habiéndose propagado al inmediato pueblo de Moriana, donde se ha desarrollado en proporciones graves.

Ayer se ha recibido en el Ministerio de Estado una carta del cónsul de España en París, que está fechada el 27 de Setiembre. La carta ha debido salir de la capital de Francia en uno de los globos del servicio aerostático últimamente establecido. El primer membrete de correos que tiene es de Burdeos.

Es tal el hacinamiento de fardos, efectos y mercancías que invaden todos los almacenes en la estación del ferro-carril de Murcia, que las autoridades y la Junta de Sanidad abrigan temores de que aquel punto pueda convertirse en un foco de infección altamente perjudicial para la salubridad pública. El vecindario también se ha pronunciado enérgicamente en este sentido, exigiendo que desaparezcán aquellos depósitos, que pueden ser causa bastante á que se desarrollen en la población enfermedades con carácter epidémico.

Se han transmitido órdenes á todas las poblaciones del litoral para que observen cuarentena las procedencias de Alicante.

Bajo el título de «Trofeos de guerra de los ejércitos alemanes.» *El Monitor Prusiano* recapitula los resultados conseguidos hasta el día 4 de Agosto. La victoria de Wissemburgo hizo caer en manos del vencedor 1.000 prisioneros, entre ellos 30 oficiales, 4 ametralladoras, 15 cañones de 4 y 7 de 8, treinta y un carros de municiones y 14 cajones de cartuchos de infantería.

6 de Agosto. En la batalla de Woerth los franceses han perdido 6.000 prisioneros (no he águilas, de los cuales ciento eran oficiales; 2 cañones, 6 ametralladoras, 35 cañones, 42 carros, 200 caballos y los bagajes y tiendas de dos divisiones, más dos trenes de camino de hierro cargados de provisiones.

6 de Agosto. En Spickeren, y los días siguientes en los combates de Reichshofen y de Sarreguemines, perdieron los franceses 2.500 prisioneros, 4 cañones, 40 pontones, todo un campamento de tiendas, diferentes almacenes, 10.000 mantas, cuarenta mil quintales de arroz, café, azúcar, ron, vino, etc., capotes de soldado y provisiones de tabaco, todo en valor de más de un millón de francos.

En la primera quincena de Agosto las plazas fuertes que capitularon hicieron caer en manos de los alemanes: En Haguenau, 9 oficiales y 103 hombres con 80 caballos y gran número de armas.—En Lichtenberg, 5 oficiales, doscientos ochenta hombres, 7 cañones, 200 fusiles, treinta mil cartuchos, un almacén de pólvora.—En Lutzelstein, los fusiles y las municiones.—En Marsal, 60 cañones.

14, 16 y 18 de Agosto. En las tres sangrientas jornadas delante de Metz, los resultados materiales obtenidos por el vencedor fueron menos considerables que los de las anteriores victorias, porque el enemigo, apoyado sobre una plaza fuerte, tenía la posibilidad de hacer retirar sus tropas y su material despues de la derrota.

Entretanto, el 16 en Tionville (Mars-la-Tour) las tropas alemanas hicieron al enemigo 2.000 prisioneros, entre ellos 36 oficiales, y el 18 en Gravelotte 3.000 prisioneros con 54 oficiales.

Algunos días despues, durante la marcha sobre París, la plaza de Vitry se rindió con 17 oficiales, 850 hombres y 16 cañones.
31 de Agosto y 1.º de Setiembre. Los combates que tuvieron lugar en estos dos días hicieron perder á los franceses: En Beaumont, 7.000 hombres prisioneros, dos águilas, 11 ametralladoras, 23 cañones, y todas las tiendas de campaña. En Sedan antes de la capitulación, 25 cañones, dos águilas y 25.000 prisioneros.

2 de Setiembre. La capitulación de Sedan dio al vencedor un mariscal de Francia, 39 ge-

nerales, 230 oficiales del Estado mayor, 2.095 oficiales de ejército, 84.450 hombres, todas las águilas de estos regimientos, 70 ametralladoras, 330 piezas de sitio, 150 cañones de plaza, 10.000 caballos y 90.000 fusiles chassépot.

Quedaron sobre el campo de batalla 14.000 franceses heridos. El resto del ejército de Mac Mahon, sobre unos 14.500 hombres, con 12.000 caballos, cierto número de cañones y trenes de artillería, se refugió en territorio belga, donde fué desarmado.

La capitulación de Laon dió también á los alemanes 23 cañones y grandes provisiones de todo genero; la cifra de los prisioneros hechos en esta plaza no se ha publicado todavía.

19 de Setiembre. Combate de Villejuif, cerca de París, en el que los alemanes tomaron 8 cañones al enemigo, y le hicieron 2.500 prisioneros.

23 de Setiembre. La capitulación de Toul dió á los sitiadores 109 oficiales, 2.240 hombres, 120 caballos, un águila de guardias móviles, 197 cañones de bronce, 48 rayados, 3.000 fusiles, 3.000 subles, 500 corazas, almacenes considerables de municiones y material de guerra, y 51.949 raciones.

Es preciso añadir aún á esta lista, para que sea completa, los cañones tomados á los franceses hasta el día delante de Strasburgo y sobre las obras de la plaza, y un gran número de prisioneros, guardias móviles en su mayor parte, hechos diariamente en los combates parciales habidos durante la campaña.

Es preciso también, para conocer en to la su extensión las pérdidas del ejército francés despues del 4 de Agosto, saber el número de sus muertos y heridos.

Pero el Gobierno francés no ha publicado ninguna cifra con este objeto, y en la desorganización general en que se encuentra, todos los elementos están en su contra para poder hacerlo aun próximamente.

Por nuestra parte, contando sólo el número de prisioneros y trofeos de guerra, podemos resumir por las cifras que siguen los resultados materiales que los ejércitos alemanes han obtenido en siete semanas en campaña.

Son estos:
Un mariscal de Francia.
39 generales.
3.500 oficiales.
435.000 soldados, todos prisioneros.
Los franceses han perdido además:
11.000 caballos.
56 águilas, por lo menos.
102 ametralladoras.
850 cañones de campaña y plaza.
240.000 fusiles chassépot.
Más de 4.000 carros, muchos equipajes, almacenes, trenes de ferro carril, una masa incalculable de materiales de guerra, municiones, forrages, provisiones, etc.

En la historia no se ha dado un ejemplo de tan colosal desastre.

A esta lista hay que añadir hoy los prisioneros hechos en Strasburgo, y el inmenso número de cañones y material de guerra que tenía esta importantísima fortaleza.

Las pretensiones anexionistas de Alemania respecto de Alsacia y Lorena van suscitando una oposición cada vez más franca en las principales potencias neutrales. *El Diario de San Petersburgo*, que no es ciertamente sospechoso porque nada tiene de antigermánico, y que pasa, además, por órgano autorizado de la cancillería rusa, combate dichas pretensiones con tanta resolución como los demás periódicos independientes y semificiales del imperio. Algo debemos extraer de este artículo. No sólomente para que se conozca la actitud de la prensa rusa, sino porque los argumentos aducidos tienen gran fuerza, á nuestro modo de ver.

«No creemos en manera alguna, dice, que los medios indicados por el conde de Bismarck para prevenir ul riores conflictos sean los más acertados. No podemos convencernos de que Strasburgo y Metz, pasando á ser plazas fuertes de Alemania, impedirán que Francia, sola ó acompañada, emprenda en lo porvenir otra guerra. Lo que concierne á este particular se ha tratado con una ligereza tal, con tan crasa ignorancia de los resultados de Alemania, con tal desprecio de sus fuerzas, que, si hemos de juzgar á la Francia de mañana por la Francia de hoy, es imposible admitir que algunas fortalezas mas en poder de los alemanes eviten la explosión de los delirios franceses.

No son las fronteras, por muy armadas que estén, suficiente garantía de paz entre dos naciones civilizadas; y aun cuando aceptáramos esto, para que Francia quedase fuera de combate, Alemania tendría que ir muy lejos en sus exigencias.

Alemania querrá mutilar á Francia, pero no conseguirá volverla impotente, luego no pretenderá aniquilarla; luego sólo debe buscar y buscará precauciones contra la manía crónica de ambición y de conquistas, y para este no aplicará á medidas que la maten, sino á remedios que la curen. Nosotros creemos que Alemania quiere precaver to a clase de eventualidades, y hasta comprendemos esta conducta, pero no podemos admitir que trate de enajenar á Francia, convirtiéndola en un Estado secundario, destituyéndola de su rango de potencia de primer orden, para colocarla entre aquellas que sólo viven mediante la protección de sus vecinos y de la Europa. Estas no pueden ser las intenciones de Alemania.

Respecto á las exigencias territoriales de que hablan los despachos publicados últimamente, es de temer que Francia sólo vea en ellas

un esfuerzo más para humillarla y degradarla; pero sea lo que quiera, si estas exigencias fuesen satisfechas, la nueva propaganda belicosa y los escitadores de la fiebre guerrera encontrarían, sin duda, en las cicatrices de una afrentosa herida el deseo de venganza y los motivos de una revindicación.

La mejor paz ó la única paz posible debe salir de la extinción de odios y rencores. Francia ve hoy á Alemania bastante poderosa, y no dejaría de reconocer mañana que á la moderación y á la prudencia de los Gobiernos alemanes debía la integridad de su territorio.

Se piensa, acaso, que su gratitud no sería muy sincera ni muy grande; se cree que no se debe contar con el reconocimiento de los pueblos más que se cuenta con el de los individuos; pero convengamos al menos, en que, si algun día se volviera toda la Francia contra Alemania, se levantarían voces autorizadas para condenar semejante movimiento: «Vuelve en tí, le dirían al pueblo: tú quieres vengar desastres sufridos en una guerra que provocaste primero y execraste despues, y ahora olvidas que la nación vencedora no quiso, aunque pudo, abusar de tu debilidad y de sus triunfos; olvidas también que esa nación ha confiado en las protestas que en tu nombre se hicieron; que aceptó tu palabra de que sólo te defenderías si te atacaban, pero que nunca serías agresivo; que no has apoyado las consecuencias de la situación deplorable en que tus gobiernos ineptos y torpes te colocaron. Piensa que si de nuevo avanzas contra ella espada en mano, tendrás, prescindiendo de los remordimientos de conciencia, la condenación del mundo entero, su desprecio y su legítima cólera, y que, si en esa nueva lucha fueses otra vez vencido, ningún hombre honrado te compadecería, ni encontrarías protección ó amistad en nadie. Piensa en lo porvenir, no para acariciar ideas de venganza, sino para aprovechar las lecciones de lo pasado.»

Hé aquí lo que podría decirse y se diría indudablemente á Francia, si saliera intacta de la guerra actual; pero si Francia empuñada aprovechaba cualesquiera de esos momentos en que, por una imprevista conmoción de Europa, le fuese posible tomar desquite, las voces de paz que se levantarán no tendrían fuerza ni autoridad, porque á pesar de la audacia que revelara esta nueva aventura, y á pesar de la reprobación que tamaña empresa mereciera á todos los hombres sensatos, habría en el sentimiento público una sed de venganza que quitaría al pueblo la voluntad y la posibilidad de atender ningún sano consejo.»

Escriben de Nueva York que los alemanes y franceses siguen celebrando reuniones y recogiendo fondos á porfía para enviarlos á sus respectivos países. En algunas partes ha habido peleas y desafíos entre los súbditos de ambas naciones. En Washington se han desafiado un alemán y un francés que habían servido ambos en el ejército de los Estados Unidos, porque estando comiendo dijo aquel que los franceses eran unos cobardes. La contestación fué un plato de sopa á la cabeza. El alemán le tiró su tarjeta.

Dice *El Popular*: Nos dicen de Barcelona que la emigración es muy considerable, pero que se atribuye esto, no sólo á la epidemia inante, sino á temores de planes políticos.

Lo cierto es sin embargo, que el mal arrecia espantosamente y puede traer lamentables consecuencias á la capital del Principado.

Segun escriben de Londres, una Diputación, de la cual formaban parte multitud de personas representantes de las sociedades obreras de la capital y de la provincia, se ha presentado al primer Ministro de la reina Victoria.

Su presidente, Mr. Lathan, leó las disposiciones adoptadas por el meeting de Aron-dell Hall, que tenían por objeto obtener del Gobierno el inmediato reconocimiento de la república francesa, obligarle ó inclinarle á gestionar en favor de la paz, protestando desde luego contra toda tentativa de anexión por parte de Alemania, y promover un arbitraje internacional para dirimir el conflicto franco-prusiano.

Mr. G. Potter dijo que el objeto de la entrevista estaba reducido á someter al Gobierno los deseos de las clases obreras sobre tres cuestiones importantes. Los obreros ingleses veían con desagrado que el Gabinete británico aplazaba el reconocimiento de la república francesa. Creían que este reconocimiento debía haberse hecho con tanta espontaneidad y con tanta solícitud como las que en otro tiempo se desplegaron para reconocer el imperio Pensaban que no se podía en la balanza todo el peso que Inglaterra podía y debía echar para conseguir la paz, como tampoco se hizo cuando las circunstancias aconsejaban para haber impedido la guerra.

Los deseos de los obreros, segun Mr. Potter, se estendían á que no se estipulara en el tratado de paz nada que, más tarde ó más temprano, fuera causa ó pretexto de nuevas guerras, y pedían que el Gobierno inglés gestionara oficial y eficazmente para evitar cualquier desmembramiento del territorio francés. Mr. Howell dijo que los obreros se creían legalmente obligados á suplir el silencio del Parlamento, ante las graves circunstancias que rodean al continente. Añadió que lord Palmerston se apresuró á reconocer el imperio francés en

1852, y que los miramientos ó la lentitud que ahora se demostraban respecto de la república, daban á entender que Inglaterra la miraba con desagrado.

Mr. Appelgarth declaró que la Diputación de obreros gestionaba en interés de Alemania tanto como en interés de Francia; creía que las clases obreras alemanas deseaban una paz honrosa, sin anexiones ni conquistas; y añadió que si aquellas no lo habían declarado así públicamente, era porque estaban cohibidas, y solo hacían indicaciones prudentes y reservadas á sus colegas.

Mr. Osborne encontraba justo y necesario que el pueblo manifestara sus aspiraciones al primer Ministro del Gobierno de la nación, y añadió que éste creía, cada vez con mayores apariencias de tener razón, que la tibieza del Gabinete era consecuencia del influjo dinástico que pesaba sobre él.

Mr. Gladstone, primer Ministro de la reina Victoria, comenzó declarando que reconocía el derecho con que le hablaba la Diputación, á nombre de las sociedades obreras, y espresó su conformidad respecto del arbitraje internacional que podría y debería arreglar los conflictos presentes.

El principio, dijo Mr. Gladstone, se aceptó en las conferencias de París el año 1856, y el Gobierno le había invocado, aunque infructuosamente, antes de estallar la guerra. En cuanto á los esfuerzos hechos y á los demás que deberían hacerse para obtener la paz, nadie, segun Mr. Gladstone, iría tan allá como el Gabinete británico, que deseaba ardientemente el término de la lucha. Ningun registro había dado de tocarse á este propósito, y tan pronto como sea posible renovar con probabilidades de buen éxito la mediación, Inglaterra interpondría sus consejos y su influencia cerca de ambas partes beligerantes, uniéndose á las demás potencias neutrales.

Si el partido democrático de Alemania, añadió, es realmente vigoroso, debe levantar su voz en desquite de lo que haga el Gobierno de Prusia para contener las manifestaciones de las clases obreras. El jefe del Gabinete inglés rechazó con indignación la idea de que alguna influencia dinástica pesara sobre sus deliberaciones y torciera su conducta. Dijo que el Gobierno sostenía activas relaciones con el de Francia, compuesto de personas dignas y de carácter levantado, y aseguró que ahora y siempre reconocería Inglaterra cualquier Gobierno elegido por la libérrima voluntad del pueblo.

Sobre este punto objetó que el actual orden de cosas de Francia era puramente provisional, y que los hombres que resumen el poder no quieren reconocimientos oficiales, sino adhesiones sinceras mientras la interinidad prepare el advenimiento de una situación definitiva.

Mr. Jones preguntó si el Gabinete inglés estaba dispuesto á reconocer la república francesa tan pronto como los votos del pueblo la ratificaran.

Mr. Gladstone contestó que nadie podía abrigar dudas respecto de este punto.

Recogiendo algunas alusiones sobre las miras anexionistas de Alemania, dijo que no podía emitir de ligero su opinion sobre un asunto tan grave, y se limitó á manifestar que la objeción más fuerte contra aquellas miras, será siempre la voluntad del pueblo sobre quien tales deseos recaigan.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LISBOA 5 (á las doce y 18 minutos de la tarde, recibido á las dos y 12).—La reunion de las Cortes se ha fijado para el día 15.

Se habla de D. Miguel de Braganza para rey de España.

Se ha suicidado aquí el diputado republicano D. Federico Caro.

En una casa de la frontera ha sido encontrado gran número de fusiles con destino á los carlistas.—*Fabra*.

TOURS 5 (á las tres de la tarde).—Fontainebleau 4.—Los franco-tiradores han rechazado sobre Chailly un numeroso destacamento de prusianos compuestos de caballería é infantería que se dirigía á Fontainebleau.

Han quedado muertos ó fuera de combate 60 enemigos.—*Fabra*.

CHARTRES 5.—El enemigo ocupó ayer noche á Epernon despues de un rísimo combate en el cual los guardias móviles, los nacionales y franco-tiradores se sostuvieron valerosamente hasta la noche, luchando contra fuerzas superiores.

Nuestras pérdidas son poco importantes.—*Fabra*.

TOURS 5 (á las 6 y 35 de la tarde).—Un decreto de fecha del 3 del actual, motivado por la dimisión que había prentado el contraalmirante Fournichon, confiere interinamente al Sr. Cremonix la cartera de la Guerra.

Otro decreto establece que las prórogas de plazo acordadas por las leyes de 13 de Agosto y 10 de Setiembre no serán aplicables á los efectos de comercio creados posteriormente el 14 de Octubre.—*Fabra*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., 3150 ctmos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los de más oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Brígida vda. y s. Demetrio mr.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.
Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

Sección mercantil.

Precios del día 6.
 Trigo del país. de 9'50 á 11'50 pts. f.
 Id. manchego. de " á " id.
 Id. extranjero. de " á " id.
 Id. andaluz. de " á " id.
 Cebada. de 3'50 á 3'75 id.
 Maiz. de 6'00 á 6'75 id.

BOLSA DE MADRID.
 Cotización oficial del día 4.

FONDOS PUBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado..	25,05
Idem pequeños.	25,15
Idem á fin de mes.	25,05
Idem exterior.	27,75
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	101,25
Billetes de segunda serie.	97,25
Bonos del Tesoro.	69,50

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.
Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.
Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Se vende en San Pedro del Pinatar una casa, sita en la calle Mayor, núm. 8, con su patio y pozo de agua dulce, y con toda comodidad; darán razon en Murcia, calle del Crédito Público, núm 13, y en Cartagena en casa de D. Lorenzo Ros, Puerta de Murcia. 13

Agua del Rhin,
 para restaurar el pelo del color que tenia.

Esta agua, fué compuesta por el Dr. Hernham en Berlin: en breve tiempo ha adquirido tal celebridad, que se reconoce hoy por la mejor de cuantas se usan y pueden inventar para este objeto.
 Se vende con el método para usarla, en Murcia, Bazar de Madrid, calle de la Pusmarina, núm. 2.
 36-6

Anuario estadístico de España de 1859 y 60, y de 1860 y 61.
 Dos tomos en folio, encartados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Féas de vida y hojas de servicio.
 Se venden en la Comision de Almazan.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
 Tarifas de transportes.

IMPORTANTE.
 Tarifa de importacion, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable á todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia inclusive con destino á la red de la compañía pagando como si las expediciones partiesen de Cartagena al punto de destino.
 Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicacion en la nota de expedicion. Para mas detalles dirigirse á las estaciones despachos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES.
 SERVICIO DIRECTO SEMANAL.
 Mercancias.—Hay 4 clasificaciones.
 Especial. 840 rs. la tonelada.
 1.ª clase. 600 id. id.
 2.ª idem. 380 id. id.
 3.ª idem. 290 id. id.
 Minimum de percepcion. 75 id. id.
 La facturación por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.
 Para mas detalles dirigirse á la agencia comercial de Cieza.

PARA 1871.

Calendario del Zaragozano Castillo, á medio real.
 Calendario republicano, con pronósticos del Aragonés, á medio real.
 Calendario de los Chistes, á 4 rs.
 Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1½ rs.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

LEY DE DICENSO PATERNO.

Se vende á 1 real en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA
COMPANIA COLONIAL
 FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.
 De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
 Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de
Chocolates, calés, té y tapioca.
DEPOSITO GENERAL,
 CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID
 Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro —D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de San Antonio.

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales.
 Publicacion indispensable para todas las artes y oficios. Suscripcion por un año en provincias, 30 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,
 segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresion merada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del grabado y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un gaute volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á diez tomos en 8.º comun.
 El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.
 Los primeros mil suscritores que adelanten el importe de un año recibirán en el acto en Madrid, ó se les remitirá á provincias á cargo de correo, gratis y franco el porte, un ejemplar encuadernado en rústica del *Oficio Divino* para todos los días de fiesta y de precepto.
 Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Cármen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODÉINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad los rebeldes de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y de las irritaciones del pecho.
NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.
 Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Deposito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Serdo, en provincias sus depositarios.
 En Murcia D. Lucas Serrano.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y permanente, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendida en todas las farmacias (Según método). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inv., boulevard Magenta, 158.

L'EAU DENTIFRICE DES CORDILIERES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca su empleo diario y el de los **POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILIERES**, precave y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries.—Deposito en todas las farmacias (Según método). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inv., boulevard Magenta, 158. En Murcia, D. Lucas Serrano y establecimiento de LA PAZ.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.
 Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que en su venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden **A DOS CUARTOS** los siguientes libritos:
 Modo de rezar el Santísimo Rosario.
 Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.
 Visita á los monumentos en la semana Santa.
 Recomendacion del alma, segun el ritual romano.
 Trisagio á la Santísima Trinidad.
 El Via-Crucis.
 Visita á Maria Santísima.
 Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto la reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.
 Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibimiento con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.
 La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso.
 Fr. Lope de Vega Carpio.
 Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.
 Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y han por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros,
 POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES.
 EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1½, 19 rs. el de 1¼ de 9 75 el bote de 1/8.
 Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.